

ARCHIVO
DEL GOBIERNO.
—
APENDICE.

5 1/2.

5264.

170

Santa Fe, Junio 11 de 1859

1608

Con lo expuesto en la solicitud elevada por los Empresarios de la Colonia "San Carlos" y deseando el Gobierno fomentar en lo posible y cooperar del modo mas eficaz al desarrollo progreso y moral de la expresada Colonia, y mientras se establezcan las Autoridades constituidas y deben regirla -
El Gobierno Delegado de la Provincia -
Ha acordado y Decreta -

1.^o Nómbrase Jefe de la Colonia "San Carlos" a D.
Juan Battista Leon de Tessieres Noisbertano.

2.^o Las atribuciones de este funcionario cuanto al regimen, policial y administrativo serán las mismas que ejercen los Jueces principales de los Departamentos subalternos de la Provincia -

3.^o Dese cuenta oportunamente de este Decreto a la H. A. D.
4.^o Comuníquese, publíquese y dese al Registro Oficial -



Juan Carreras
J. P.

